



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación específica de desempeño del programa presupuestal Educación para Adultos</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>01/07/2020</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>31/08/2020</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Ing. Jorge Sanmiguel Wong</i>	Unidad administrativa: <i>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>La Evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del programa mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por la unidad responsable del programa y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</li> <li>6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<i>Se realizó a través de un análisis del área responsable con base en la información proporcionada por la instancia responsable de operar el programa, así como información necesaria para complementar dicho análisis. Entendiendo al análisis de área responsable como el conjunto de actividades que involucran la recopilación, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, así como documentación pública.</i>	
Instrumentos de recolección de información: <i>Planes y Programas Nacionales y Estatales, Reglas de Operación, Matriz de Indicadores, Fichas Técnicas, Documentos Oficiales de la Institución, Cuenta Pública, Ley del Presupuesto de Egresos.</i>	



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  <i>El estudio de campo consideró el levantamiento de la información en las instalaciones del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche donde opera el programa presupuestario "Educación para Adultos". Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a los responsables del área encargada del programa. En dichas áreas se entrevistó a los responsables del programa a analizar y se recopiló información sobre el desempeño del programa.</i>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  <i>Se cumplen con las metas programadas en cada indicador seleccionado tanto de resultados como de gestión y de servicios. Se puede observar que los indicadores seleccionados para la presente evaluación no formaban parte de la Matriz de Indicadores del ejercicio 2018, lo cual sería pertinente para que se pudiera medir el desempeño de los resultados de los indicadores comparándolo con años anteriores, lo cual no logramos desarrollar ya que son indicadores implementados hasta el ejercicio 2019.</i>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:  <i>Los objetivos del Instituto con la operación del Programa Presupuestal "Educación para Adultos" se encuentran alineados a los objetivos y estrategias del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como también al Plan Sectorial de Educación, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Sectorial de Educación del Estado de Campeche, que mediante las acciones que el Instituto presta se da cumplimiento a lo plasmado en los diferentes planes, objetivos y estrategias mencionados.</i>  <i>Existe diferentes programas para atender a personas que cuentan con las características de rezago educativo que se encuentran en diferentes circunstancias como lo son el programa de "Adultos Mayores 60 años y más", el programa "Indígena", el programa "Cereso", el programa para "Ciegos y débiles visuales", el programa "Promajoven", y el programa "10-14", todos buscan contribuir a la reducción del rezago educativo mediante diferentes modalidades.</i>  <i>La estructura de los indicadores de resultados e indicadores de servicios y de gestión que se encuentran en la Matriz de Indicadores son idóneos para medir el desempeño de la operación del Programa Presupuestal "Educación para Adultos".</i>  <i>El personal responsable de la planeación del programa presupuestal muestra un conocimiento completo de la planeación y operación del programa, lo que fortalece su desempeño.</i>  <i>El portal de transparencia del Instituto se encuentra actualizado, lo cual facilita la búsqueda información útil para la presente evaluación.</i>
2.2.3 Oportunidades: <i>No Aplica.</i>
2.2.3 Debilidades:  <i>Derivado de la situación mencionada en cuanto a las circunstancias que influyeron en la atención de beneficiarios durante el ejercicio 2019 como lo fue la reducción de una parte del presupuesto del Instituto y acciones por cambio de administración, el reto del Instituto es lograr</i>



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<i> cubrir y/o elevar acciones para llegar a más usuarios que necesiten los servicios que el Instituto presta para abatir el rezago educativo en el Estado de Campeche.</i>
2.2.4 Amenazas: <i>No Aplica.</i>

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Durante el ejercicio 2019, el IEAA tuvo cifras menores en cuanto a la atención al rezago educativo a comparación del ejercicio 2018, esto de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto. Durante las reuniones de trabajo con los responsables de la planeación de la operación del programa presupuestal, nos manifestaron que durante el ejercicio 2019 hubo circunstancias que influyeron en el alcance de la atención, por cambios de administración y también cambios presupuestales que modificaron en menor cantidad el presupuesto destinado a la operatividad del programa, ya que tanto a nivel alfabetización y primaria se observó una reducción en atención de más del 50%, sin embargo se cumplió con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2019.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: <i>Fijar los indicadores necesarios y que generen información útil para medir el desempeño del programa presupuestal mostrados en la MIR, y no cambiarlos cada año, esto para poder medir el resultado del mismo indicador año con año y observar su comportamiento a través del tiempo.</i> 2: <i>Verificar que la información de los indicadores mostrados en la Matriz de Indicadores sea coherente con la información del indicador en su respectiva ficha técnica y contar con cada una de ellas (fichas técnicas) de los indicadores pertenecientes a la MIR.</i> 3: <i>Operar con una Matriz de Indicadores fija durante un ciclo establecido que contenga los indicadores que sean necesarios para la medición del desempeño del programa presupuestal, sin modificar la Matriz año con año.</i>

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>C.P.C. Rodolfo Kantún Kantún</i>
4.2 Cargo: <i>Responsable de la evaluación.</i>
4.3 Institución a la que pertenece: <i>Kantún y Horta Contadores Públicos, S.C.</i>
4.4 Principales colaboradores: <i>C.P.C. Ricardo Manuel Horta Borges, L.A.E. Fidel P. Tún Alvarado.</i>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>khc_14@hotmail.com</i>
4.6 Teléfono (con clave lada): <i>(981) 1446265 y 1446270</i>



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Educación para Adultos.</i>	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Educación</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): <i>Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche. Titular: Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva.</i>	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva</i> Correo Electrónico: <i>gbrito@inea.gob.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Instituto Estatal de la Educación para los Adultos.</i> Tel. <i>01 981 81 6 60 34</i>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.</i>
6.3 Costo total de la evaluación: <i>\$ 28,000.00</i>
6.4 Fuente de Financiamiento: <i>Estatal</i>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/evaluacion_educacionadultos_2019.pdf">http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/evaluacion_educacionadultos_2019.pdf</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/difusion_educacionadultos_2019.pdf">http://campeche.inea.gob.mx/archivos/evaluacion-institucional/difusion_educacionadultos_2019.pdf</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong  
Jefe del Departamento de Planeación y  
Seguimiento Operativo

C.P. José Antonio Chablé Polanco  
Jefe del Departamento de  
Administración

Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva  
Director General del Instituto Estatal de  
la Educación para los Adultos